ADENDA 02

ID Nº 271447

En referencia a la, **CD Nº 26/2014 "CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA CONSULTORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA "CONSULTORÍA PARA EL DESARROLLO DE UN PLAN COMUNICACIONAL ESTRATÉGICO PARA EL PLAN NACIONAL DE TURISMO RURAL COMUNITARIO"** EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DEL TURISMO RURAL COMUNITARIO - SENATUR - **FINANCIADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO - AECID ID Nº 271447"**, se emite esta Adenda 02/2014, por la cual se prorroga la fecha de presentación y apertura de sobres de oferta.

Fecha de recepción de sobres: Miércoles 15 de Octubre de 2014 hasta las 09:00 hs.

Fecha de apertura de sobres: Miércoles 15 de Octubre de 2014 hasta las 09:15 hs.

Donde dice:

A la aprobación del primer Informe con el Plan de Trabajo: 30% del total	1. Plan y cronograma de trabajo ajustado.
A la aprobación de los informes de avances: 40% del total.	2. Avance del Plan Comunicacional validado por los referentes institucionales de la SENATUR, STP y AECID con la participación de los pueblos originarios. 3. Avances de las estrategias on line y otros para convertir el Turismo Rural Comunitario como referencia dentro de los productos turísticos a nivel nacional. 4. Informe de los talleres para la identificación y desarrollo de la identidad Comunitaria, de la ciudad de San Salvador y del la Comunidad Indígena Mbyá Guaraní Pindó
A la aprobación del informe final: 30% del total.	5. Informe Final que incluya los siguientes documentos: a. Plan Comunicacional. b. Manual de Comunicación para el Turismo Rural Comunitario c. Identificación y fortalecimiento de la identidad Comunitaria de la

Debe decir:

Debe ser presentado por la empresa a los siete días de la emisión de la orden de servicio realizada por la DGP/STP. A la aprobación del primer Informe con el Plan de Trabajo: se realizaran las gestiones de pago del 15% del total adjudicado.	1. Plan y cronograma de trabajo ajustado.
Debe ser presentado por la empresa a los cuarenta días de de la emisión de la orden de servicio realizada por la DGP/STP. A la aprobación de los informes de avances: se realizaran las gestiones de pago del 35% del total adjudicado	2. Avance del Plan Comunicacional validado por los referentes institucionales de la SENATUR, STP y AECID con la participación de los pueblos originarios. 3. Avances de las estrategias on line y otros para convertir el Turismo Rural Comunitario como referencia dentro de los productos turísticos a nivel nacional. 4. Informe de los talleres para la identificación y desarrollo de la identidad Comunitaria, de la ciudad de San Salvador y del la Comunidad Indígena Mbyá Guaraní Pindó
Debe ser presentado por la empresa a los cuarenta días de de la emisión de la orden de servicio realizada por la DGP/STP. A la aprobación del informe final: se realizaran las gestiones de pago del 50% del total adjudicado	5. Informe Final que incluya los siguientes documentos: a. Plan Comunicacional. b. Manual de Comunicación para el Turismo Rural Comunitario c. Identificación y fortalecimiento de la identidad Comunitaria de la ciudad de San Salvador y Pindó

SEC. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

DIANA NUÑEZ
ENCARGADA
UOC/STP

Asunción, 08 de Octubre de 2014